



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO





Maestría en Estudios Cinematográficos

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Profesionalizante.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Análisis teoría e historia del cine.
- Cine, cultura y sociedad.
- Guion cinematográfico su forma y estructura.

Objetivo general. Del programa es formar expertos especializados en investigación y guion cinematográfico, de alto nivel, en el campo de la docencia, la teoría, los métodos de análisis cinematográficos más avanzados, la historia del cine mismo, la crítica y la creación cinematográfica, fomentando la cultura cinematográfica desde el ángulo científico, teórico, metodológico y crítico.

Perfil de ingreso.

- El aspirante a la Maestría en Estudios Cinematográficos debe contar con sólidas capacidades en la investigación y guion y estar interesado en los estudios del cine y del guion cinematográfico.
- El programa está dirigido a egresados de licenciatura en Artes Audiovisuales, Ciencias de la Comunicación, Cinematografía y carreras humanísticas afines, y está orientado hacia exigencias educativas y culturales de nuestra sociedad.
- En cuanto a valores y rasgos de la personalidad, se espera del aspirante que tenga pasión por el cine y el guion cinematográfico, gusto por la investigación-elemento básico tanto para la terminal de investigación como para la de guionismo, que sea disciplinado y se preocupe por la calidad de su trabajo.

Perfil de egreso. De acuerdo a su preparación en el programa, mostrará las siguientes características.

- Desarrollo profesional de sus competencias como investigador de cine o guionista.
- Dominio de diversos métodos y procedimientos en el terreno de la orientación seleccionada.
- Conocimiento de una variedad de métodos de análisis del arte en el campo de la orientación seleccionada.
- Capacidad para efectuar, profesionalmente, investigaciones sobre cine y realización de guion cinematográfico.
- Desarrollo de capacidad crítica sobre fenómenos cinematográficos.
- Destrezas para el trabajo con fuentes documentales actualizadas y digitales.
- Desarrollo de una visión crítica que permita desarrollar actitudes y atributos para la discusión que conduzca a una verdadera cultura del diálogo.
- Desarrollo del pensamiento inquisitivo para generar nuevo conocimiento.
- Capacidad para ofrecer respuestas creativas.
- Desarrollo de capacidades autogestivas.
- Desarrollo del pensamiento crítico.



- Capacidad de comunicación de los conocimientos adquiridos, contribuyendo a la difusión de los métodos de investigación, análisis y guionismo aprendidos.

Requisitos de ingreso. Además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- Título de licenciatura o acta de examen de titulación en áreas Audiovisuales, Cine, Video, Ciencias de la comunicación o carreras afines que, a juicio de la Junta Académica, le ofrezca al aspirante una base adecuada para cursar la Maestría en Estudios Cinematográficos.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Acreditar el dominio de lectocomprensión, preferentemente del idioma inglés, correspondiente al nivel B-1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas o su equivalente.
- Carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría.
- Carta compromiso para realizar sus estudios de maestría.
- Que el aspirante tenga una experiencia comprobable en el ámbito de la cinematografía.
- Protocolo de investigación sobre algún tema de la cinematografía o un proyecto de guion cinematográfico.
- Examen EXANI III con puntaje de 1,000.
- Entrevista con dos integrantes de la Junta Académica y/o profesores invitados.
- Cursar y aprobar el curso propedéutico.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado. Además de los establecidos por la normatividad universitaria, son las siguientes:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional.
- Presentar constancia de no adeudo, expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria.

- Métodos de análisis cinematográficos I.
- Métodos de análisis cinematográficos II.
- Metodología de la investigación.
- Seminario de tesis.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Narrativa fílmica.
- Géneros y estilos cinematográficos.
- Análisis del documental.
- Historia del cine mexicano contemporáneo.

Área de formación especializante selectiva.

Guionismo.

- Guion I.
- Guion II.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- Guion III.
- Guion IV.

Investigación.

- Teorías cinematográficas.
- Estudios culturales del cine.
- Nuevas tendencias en la teoría cinematográfica.
- Tendencias del cine iberoamericano contemporáneo.

Área de formación especializante obligatoria.

- Coloquios.
- Tesis.

Área de formación optativa abierta.

- Historia del cine de animación en México.
- Tiempo y espacio fílmico.
- Movimientos del cine europeo.
- Crítica del cine.
- Cine y género.
- Semiótica del cine.
- Nuevas tendencias en el cine de animación.
- Nuevas tecnologías y el cine.

Duración del programa: El plan de estudios de la Maestría en Estudios Cinematográficos tiene una duración de cuatro ciclos escolares.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Calzada Independencia Norte Núm. 5075. Colonia Huentitán el Bajo. C.P. 44250. Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33 12 02 30 00, extensión: 38640.

Correo electrónico: guillermo.vaidovits@cuaad.udg.mx

Página web: <http://www.cuaad.udg.mx/?q=oferta/posgrados/maestrias/mec>

Nota:

Ingreso generacional en calendario "A" -Iniciando en mes de enero.

Matrícula semestral: 8 (Ocho) Unidades de Medida y Actualización (UMA) generales mensuales, vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara, autorizado por el H. Consejo General Universitario.